



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 200 DE
(16 MAY 2017)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al Ingeniero JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.758.943, para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho, código 020 grado 10, asignado a la Secretaria de Educación.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 16 MAY 2017

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General